



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 406-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de Noviembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero José Miguel Álvarez Rojas pide autorización al Pleno para que en Estación de Orden del Día participe el Sr. Antonio Vargas Machuca Valenzuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Xauxa para que informe sobre las deficiencias encontradas en la obra inaugurada por el Gobierno Regional sobre el Mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma de la provincia de Jauja, región Junín.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación del Sr. Antonio Vargas Machuca Valenzuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Xauxa para que en Estación de Orden del Día informe sobre las deficiencias encontradas en la obra inaugurada por el Gobierno Regional sobre el Mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma en Jauja Metropolitana - provincia de Jauja - región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Antonio Vargas Machuca Valenzuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Xauxa para que en Estación de Orden del Día informe sobre las deficiencias encontradas en la obra inaugurada por el Gobierno Regional sobre el Mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma en Jauja Metropolitana - provincia de Jauja - región Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN